Sesion 33ª

Dia 4 de Mayo de 1883.

Presentes
Presidente
Fourouge
Sastre X
Inspector
Guido X

Leida y aprobada el acta anterior se declaró abierta la sesion á la 1. p. m.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

a). Sacar á licitacion la impresion de "El Monitor".

b). Continuar con la hipoteca q. reconoce la casa calle de Cangallo Nº 482 al Banco Hipotecario, cuya compra se resolvió en sesion del 25 de Abril ppdo.

c). Ordenar los siguientes pagos:

1º A D. Andres Simonazzi por obras de albañilería (Esp. 1157. B). $m/n. 12.845. – 36 c.

2º A D. Camilo Lopez por anticipo de sueldos á descontar por cuartas partes mensualmente. $ – 120 – "

3º A la 1ª Seccion, planilla de Abril	$m/n.	5.770 – 13 "
A " 2ª " " " "	"	4.900 – 68 "
A " 3ª " " " "	"	5.328 – 29 "
A " 4ª " " " "	"	5.306 – 16 "
A " 6ª " " " "	"	3.929 – 14 "
A " 7ª " " " "	"	1.676 – 06 "
A " 8ª " " " "	"	4.403 – 79 "

A " 5ª Seccion no se decretó el pago de la planilla correspondiente por no haberla presentado.

4º Al Apoderado Judicial por sus honorarios en la testamentaría de Dª Julia B. de Guedes. $m/n. 31. – "

5º A la administracion del gas	"	20. – 08. "
6º A "El Nacional" por publicacion de avisos.	"	49. – 60 "
7º A D. Martin Biedma, por impresion de "El Monitor" Nº 28.	"	107. – 46 "
8º A los preceptores de "Reconquista", planilla de Abril.	"	128. – 99. "
9º A D. Guillermo Storm por útiles de escuela (Esp. 1021. S).	"	881 – 69. "
10º A los Sres. Asencio y Batlle, (Esp. 1163 B)	"	986 – 20 "

11º A la Municipalidad de la Capital por 52m. 37. de afirmado de madera $m/c. 3.142 – –

d). Comprar cuatro lotes de terreno conocidos por de la testamentaría de D. Esteban Villanueva, ubicados en Barracas al Norte, dos con frente á la calle Sal-si puedes y los otros dos á la de Presidente, designados en el plano q. queda archivado en Secretaría con los números 38, 39, 56 y 57.

Todo en la suma de Cincuenta y siete mil pesos M. corriente.

e). Aceptar la donacion de un terreno en la Parroquia de San Juan Evangelista que hace D. R. Landera, agradeciendosele por una nota especial.

f). Acusar recibo del oficio del Juez Dr. Torres, en q. comunica la escar-

cdacion de D. Felipe Palarino, bajo fianza.—

g). Aprobar el horario q. presenta el profesor Miralles, comunicándolo a las Secciones respectivas para q. estas proyecten el horario en sus escuelas.—

h). Autorizar al Mayordomo para adquirir una bandera.—

i). Aceptar la propuesta de D. Alfredo Rivere para entregar 200 ejemplares de las "Nociones de Higiene por el Dr. Berra" al precio de nueve pesos c/uno

j). Autorizar al Encargado de la Oficina de Estadística para hacer encuadernar las planillas estadísticas correspondientes al año 82., de acuerdo con lo dispuesto por el Artº 22 del Reglamento

k). Nombrar ayudante de la escuela Nº 10 de la Concepcion, a Dª Catalina Aróstegui.—

l). No hacer lugar al aumento de alquiler q. solicita D. Exequiel Cárdenas, comunicándose á la 4ª Seccion q. queda autorizada para buscar otra casa.—

ll). Nombrar sub-preceptor de la escuela Nº 7. de la Cat. al Norte, á D. Francisco Guerrini, transcribiendose á la C. E. de la 1ª Seccion, el informe de la Oficina de Estadística.—

m). Nombrar sub-preceptor de la escuela Nº 7 de la Concepcion, á D. Gregorio Castro, en reemplazo de D. José Cornejo, cuya renuncia queda aceptada.—

n). Aprobar el presupuesto mandado levantar por la C. E. de la 3ª Seccion, de las refacciones necesarias en la casa ocupada por la escuela Nº 9. de San Nicolas.—

ñ). Nombrar ayudante de la escuela nº 9 del Pilar, á Dª Laura Gonzalez, en reemplazo de Dª Josefa Macill.— Al Comunicarse este nombramiento se transcribirá el informe de la Oficina de Estadística de fecha 26 de Abril ppdo.—

o). Adquirir cinco aparatos de los denominados "Gimnasio del Hogar" al precio de noventa pesos fuertes.—

p). Contestar á la C. E. de Viedma q. no es posible atender á las necesidades de las escuelas de ese punto con los fondos votados para "Gral. Conesa" q. no se han invertido; por q. el artº 22 de la ley de Contabilidad prohibe aplicar fondos de un inciso á otro.—

q). Pasar á la escuela Nº 12 de la Concepcion á Dª Nicomedes Echauri, nombrándose sub-preceptora para reemplazarla en la Nº 2 de Sta Lucía á Dª Carmen Viñardel

r). Aprobar el contrato de locacion de una casa situada en la calle de Cangallo 1063, en 80 F. mensuales, cuyo alquiler ha empezado á correr desde el 22 de Abril ppdo.—

s) No hacer lugar al cobro de haberes q. gestiona Dª Luisa Berutti (Exp. 1091.B).—

t) Aprobar el contrato de locacion celebrado en 24 de Abril ppdo. entre la C. E. de la 8ª Seccion y el propietario de la Casa Calle Rivadavia 1008, en cuya virtud queda esta alquilada en la suma de 1800. m/c. mensuales; debiendo trasladarse á ella la escuela Nº 11 de niñas.—

u). Proceder de conformidad con lo q. indica la C. E. de la 4ª Seccion en q. pide q. el Consejo se dirija á la Comision de aguas corrientes solicitando sesion de la casa calle Salta entre Banderita y Australia, para establecer una escuela—

En seguida se levantó la sesion á las 5 y 20 p. m.—

[firma]

Victor M. Molina
Sect.